

Guayaquil, 12 de Julio del 2004

Señores miembros de la Junta General de Accionistas
JUNIOR COLLEGE DEL ECUADOR S.A.

He revisado los libros societarios, los registros contables, el balance general del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2003, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha y estos se reflejan en los libros contables de la Compañía. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias, de las resoluciones del Directorio y de los Accionistas, así como, que el control interno sea suficiente para preservar los activos de la Compañía.

En acatamiento a mis funciones de Comisario de Junior College del Ecuador S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento, por lo que informo a Uds. el siguiente:

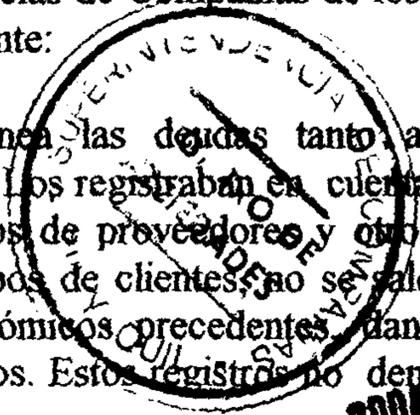
En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias e inclusive se ha dado cumplimiento a otras resoluciones emanadas de la junta.

El control interno de la compañía es el adecuado. Adicionalmente es de resaltar que los procedimientos son computarizados y los procesos están optimizados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003, son iguales a los saldos del libro mayor y los auxiliares de contabilidad. Estos registros se encuentran acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y la aplicación de la convertibilidad de los estados financieros a la moneda norteamericana.

También informo a las juntas generales sobre incidencias de las cifras presentadas en los Estados Financieros de los años 2002 y 2003, propiamente en la reducción de los activos y pasivos con los ejercicios económicos precedentes, donde no se considero este informe en la presentación a la Superintendencias de Compañías de los balances del año 2002 por lo que comunico a Uds. lo siguiente:

- Se había contabilizado de manera errónea las deudas tanto a clientes relacionada con la empresa y proveedores. Los registros en cuenta de otros activos para la transacción de los anticipos de proveedores y otros pasivos diferidos para la transacción de los anticipos de clientes, no se saldaban las cuentas originales en los ejercicios económicos precedentes, dando como resultado un incremento de activos y pasivos. Estos registros no demostraban



15 JUL. 2004

la realidad de los activos y pasivos de la compañía, por lo que, al hacer la corrección en los registros da como resultado una reducción de los activos y pasivos totales.

Cordialmente,

CUMBE ORTIZ NELI ING.
COMISARIA
REG. PROF: 5051

